

BASES DE POSTULACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE LIGAS DE FUTBOLITO

1.- ANTECEDENTES GENERALES

A.- La infraestructura a facilitar son las canchas 1 y 2 del campus RESB de la Universidad. Ambas de pasto sintético habilitadas para el juego de Futbolito.

B.- Las canchas funcionan desde las 8:00 hasta las 22:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas los sábados, cuentan con iluminación artificial y están al aire libre.

C.- Se facilitan de manera gratuita previa confirmación de reserva con una semana de anticipación, los préstamos de canchas son por hora de reloj, desde una hora a un máximo de cuatro horas a la semana. Además con un máximo de doce fechas durante el segundo semestre del 2016.

C1.- Y están sujetas a las normas y reglamentos internos de la Universidad, ya sea de conducta, del área deportiva o de otro tipo, así mismo, se rigen bajo el protocolo de funcionamiento por mala calidad del aire en Santiago.

D.- Son de uso exclusivo para alumnos de la Universidad y funcionarios.

2.- POSTULACIÓN

A.- Pueden postular los encargados de deporte o en su defecto un delegado de los Centros de Alumnos válidamente elegidos.

***Pueden postular solo alumnos regulares de la Universidad del Desarrollo.**

B.- El periodo de postulación para el segundo semestre será del 01 al 09 de agosto del 2016 en las oficinas de deporte en horario de 9:00 a 17:30 horas.

C.- Se deberá identificar al Coordinador de la Liga, que deberá excluirse de jugar en algún equipo o ser árbitro dentro de la misma liga que organiza, es decir, la Coordinación debe estar ajena a cualquier participación deportiva de la Liga.

D.- La postulación debe ser escrita, con un proyecto que contenga la organización de la Liga en sus más variados aspectos como por ejemplo:

– Bases generales – Fechas de juego (programación) – Inscripciones (Protocolo) – Número de equipos a participar – Nómina y normas – Penalidades y toma de decisiones – Sistema de campeonato – Premios – etc.

2.1.- CONSIDERACIONES

E.- Se exigirá contar con un cuerpo de árbitros de al menos 3 personas calificadas (aprobados por INAF o similar) y un kinesiólogo con botiquín.

F.- Se deberá detallar quien será el encargado de las planillas para los partidos.

G.- Las reservas y/o modificaciones de las horas solicitadas durante la semana y/o fechas, deberán comunicarse a través del Coordinador de la Liga con la Coordinadora del Gimnasio de la Universidad a más tardar el día jueves de la semana anterior a través de correo electrónico.

H.- Se deberá detallar el presupuesto de la organización de la liga, detallando los costos de inscripción de los equipos, costos de arbitraje y planillaje, costos de los premios, además de los convenios que pudieren realizarse.

I.- Se deberá velar por la limpieza y orden de las canchas después de cada fecha

J.- Se dará a conocer los resultados de las postulaciones entre el 10 y 12 de agosto de 2016 públicamente en el mural DAE y además a través de correo electrónico con los encargados de cada propuesta.

K.- Los Centros de alumnos elegidos para organizar competencias deberán acercarse con el Delegado y Presidente a firmar una carta compromiso de uso apropiado del área de deportes.

L.- Cada Liga deberá contar con sus propios materiales (pelotas, petos, planillas, silbatos y tarjetas).

3.- CRITERIOS

1. De elección:

- a. El proyecto deberá contar con todas las exigencias de la postulación. Además se evaluará el desempeño anterior y el cumplimiento a las normas.
- b. Existirá un jurado para la elección del proyecto ganador, este será compuesto por autoridades de la DAE.

2. De sanción:

Una vez iniciada la Liga, si no cumple con las normas anteriormente descritas se eliminarán las reservas y se obligará a devolver el costo de la inscripción a los equipos participantes.